

INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO
Informe presentado a la Contraloría General de la República

Entidad : AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL NORTE
Representante Legal : Brigadier General (r)GUSTAVO ALVARO PORRAS AMAYA
NIT : 899.999.162-4
Período Informado : Vigencia 2007
Modalidad de Auditoría: Auditoria Gubernamental con Enfoque Integral modalidad Regular
Fecha de suscripción: 25-Ago-08
Fecha de Evaluación 30-Jun-09

AVANCE INCIPIENTE : AVANCE ENTRE 0% - 64%
AVANCE SATISFACTORIO : AVANCE ENTRE 65% - 89%
AVANCE EXCELENTE : AVANCE ENTRE 90% - 100%

| CONS | Código hallazgo | Descripción hallazgo | Acción correctiva | Objetivo | Descripción de las Metas | Unidad de medida de las Metas | Dimensión de la meta | Fecha iniciación Metas | Fecha terminación Metas | Plazo en semanas de la Meta | AREA RESPONSABLE | Avance físico de ejecución de las metas | Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas | Puntaje Logrado por las metas (Poi) | Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI) | Puntaje atribuido metas vencidas | Efectividad de la Acción | | |
|------|-----------------|---|--|---|--|-------------------------------|----------------------|------------------------|-------------------------|-----------------------------|-----------------------|---|---|-------------------------------------|--|----------------------------------|--------------------------|---|--|
| | | | | | | | | | | | | Jun-09 | Jun-09 | Jun-09 | | SI | NO | | |
| 1 | 1406100 | Se observa que es a partir del segundo semestre del presente año, cuando se inicia la centralización del archivo de contratación; a la fecha se encuentran en el proceso de organización y foliación de las carpetas, por lo que se plantea continuar con la gestión documental para una mejor consulta y supervisión. Si bien es cierto que en la entidad ya se han conformado los grupos de trabajo con las instrucciones impartidas por la Resolución 428 de mayo de 2007, y se crea la Oficina de Contratación; la entidad se encuentra en proceso de implementación del archivo de contratación, que está organizado en un 70% aproximadamente, por lo que se hace necesario que sea culminado el 30% restante del proceso, a través del plan de mejoramiento | Culminar la organización del archivo del proceso contractual de acuerdo a la Ley del Archivo General de la Nación. | Contar con un archivo organizado, cumpliendo las directrices del Archivo General de la Nación, para facilitar la consulta y supervisión de los contratos. | Organizar y foliar las carpetas de los contratos | 1 | 100 | 01-Ene-08 | 30-Dic-08 | 52 | Grupo de Contratación | 100 | 100% | 52,00 | 52,00 | 52,00 | X | | |
| 2 | 1101002 | En lo que hace referencia al Plan de Acción e indicadores de Gestión se observa que la Agencia Logística en su conjunto los presenta consolidados por la Oficina Principal sin embargo los formatos diseñados para el reporte de la información Regional OAP-F2 AL OAP-F7 y los formatos de informe de contratos interadministrativos, informe monto de negocios, estadísticas –encuestas, los cuales no tienen aplicación para la Regional, éstos no permiten realizar un seguimiento oportuno y permanente a las actividades y/o metas programadas de parte de la Administración Regional y de esta forma visualizar los niveles de desempeño de la misma. | Establecer los mecanismos para efectuar el seguimiento a las actividades y/o metas de la Regional. | Facilitar la evaluación del desempeño de la Regional. | Diseño y socialización de metodología para la elaboración y seguimiento del Plan de Acción de la Regional. | 2 | Documento | 1 | 01-Ene-08 | 31-Dic-08 | 52 | Director Regional | 1 | 100% | 52,14 | 52,14 | 52,14 | X | |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---------|--|---|--|---|----|---------------------|-----------|-----------|--|------|--|-------|------|--------|------|------|---|--|--|
| 3 | 1801100 | <p>Revisada una muestra de 5 meses de los comprobantes de egresos u órdenes de pago, sobre un universo de 9, que corresponde al 60%, se observó que en 30 de los comprobantes tomados, no aparece la firma del beneficiario del pago o de la persona autorizada para recibirlo, esto, para efectos de ejercer un control al efectuarse el pago por parte de la agencia, y contar con la evidencia o registro escrito del recibido. Debido a que La administración tomó en cuenta la observación e implementó el respectivo ajuste en el comprobante de pago cuando éste sea realizado por ventanilla o por transferencia electrónica.</p> <p>3.5 CICLO N° 2 INGRESOS</p> <p>Para la revisión del ciclo # 2 ingresos, se elaboraron programas y se realizaron pruebas de auditoría en los grupos marcados con los códigos contables: 11 Efectivo, 14 Deudores, 15 Inventarios, 42 Ventas, 62 Costo de ventas,</p> | <p>Como lo manifiesta el equipo Auditor de la CGR en el informe final de la Auditoría con modalidad especial practicada a la Regional de Barranquilla, y de acuerdo a las justificaciones dadas dentro del contenido del hallazgo, esta observación fue subsanada durante el desarrollo del proceso auditor.</p> | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | <p>Efectivo.</p> <p>Fueron revisados los saldos auxiliares de caja y bancos contra la cuenta Control del balance a Septiembre 30 de 2007 y el cuadro resumen de movimiento que maneja la Oficina de Presupuesto; además, se verificó la inexistencia de partidas conciliatorias con más de 3 meses de antigüedad.</p> | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | <p>Deudores – cuentas por cobrar.</p> <p>Cruzado y verificado el libro auxiliar contra los saldos del balance, además del respectivo cruce con la cédula de vencimiento que maneja el Departamento de cartera, se detectaron siete (07) facturas que tienen mas de 65 días de vencimiento a Septiembre, las cuales fueron canceladas entre el 1° de Octubre y 2 de Noviembre de 2007, respectivamente por \$ 127,8 millones.</p> | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | <p>Inventarios</p> <p>Se analizaron los saldos auxiliares que aparecen divididos por categorías de mercancía grabadas al 10%, al 16% y no gravadas, contra la relación por elementos individuales del Kardex. Además se hizo una toma física de inventarios o prueba selectiva, la cual no arrojó diferencias con la contabilidad.</p> | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 4 | 1803100 | <p>Se observa que a septiembre 30 de 2007, los inventarios se han incrementado 39% con respecto a diciembre de 2006; sin embargo, la Provisión para protección de los mismos, ha permanecido constante en \$ 8,7 millones, cuando debería estar en \$ 12,7 millones, en proporción al incremento presentado en los mismos, lo anterior está produciendo sobrestimación de los mismos.</p> <p>La Agencia Logística en su fase de descargos al informe final, adjunta copia de la Directiva Nacional 020 de 2007, donde se acoge la recomendación a partir del cierre de la vigencia, por lo tanto, la CGR estima que la observación ha sido subsanada y se desmonta como hallazgo administrativo.</p> | <p>Como lo manifiesta el equipo Auditor de la CGR en el informe final de la Auditoría con modalidad especial practicada a la Regional de Barranquilla, y de acuerdo a las justificaciones dadas dentro del contenido del hallazgo, la CGR estima que la observación ha sido subsanada y se desmonta como hallazgo administrativo.</p> | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 5 | 1801100 | <p>Se evidencia que los módulos de Presupuesto, Almacén, Nómina, Cartera y Proveedores, no se encuentran integrados o funcionado en red con la Contabilidad; pues debido a los altos volúmenes de información que ahora se manejan, es más propenso a presentar errores y demoras cuando se trabajan estos módulos en línea.</p> | <p>Finalizar la integración de los distintos aplicativos de los antiguos Fondos Rotatorios en un sistema integrado de información.</p> | <p>Contar con un sistema integrado de información para la Agencia y Regionales</p> | <p>Prestación del servicio de conectividad entre la Sede Principal y las Regionales durante las vigencias 2008, 2009 y 2010</p> | 3 | Unidades conectadas | 14 | 01-Ene-09 | 31-Dic-10 | 104 | Director Regional, Oficina de Tecnología | 14,00 | 100% | 104,14 | 0,00 | 0,00 | x | | |
| | | | | <p>Entrada en Operación ERP y/o sistema SIIF, en sede Central y Regionales.</p> | <p>4</p> <p>Unidades conectadas</p> | 14 | 01-Ene-09 | 31-Dic-10 | 104 | Director Regional, Oficina de Tecnología | 3,00 | 21% | 22,32 | 0,00 | 0,00 | | | | | |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---------|--|---|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|-----|--------|
| 6 | 1801002 | A septiembre 30 de 2007, uno de los proveedores posee en las instalaciones de la Agencia Logística, en calidad de Mercancías recibidas en consignación: 135 electrodomésticos, 19 muebles y colchones y 2 elementos de deporte y gimnasia; sin que esta situación se refleje en los estados contables; por lo que se recomienda poner en práctica lo señalado en la Resolución 555 de diciembre 1º de 2006, " Por el cual se expide el Catálogo General de Cuentas del Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública, descripciones y dinámicas" el cual dispone que este tipo de mercancías deben aparecer registradas en la Cuenta *# 931301 Mercancías recibidas en consignación, con contrapartida en la cuenta # 931503. | Como lo manifiesta el equipo Auditor de la CGR en el informe final de la Auditoría con modalidad especial practicada a la Regional de Barranquilla, y de acuerdo a las justificaciones dadas dentro del contenido del hallazgo, esta observación se subsanó dentro del desarrollo del proceso auditor procediendo a ingresar mediante el asiento contable # 335 de octubre 30 de 2007, la suma de \$ 96,2 millones correspondientes a mercancías recibidas en consignación de la empresa proveedora Rayco Ltda., como lo establece el PGCP, por lo tanto, la CGR manifiesta que ésta acción se toma como cumplida, dando valor agregado al proceso auditor. | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Con base en consultas al nivel central de la ALFM, la entidad, acepta la observación y procede a elaborar la acción correctiva en tiempo real, cual es la de ingresar mediante el asiento contable # 335 de octubre 30 de 2007, la suma de \$ 96,2 millones correspondientes a mercancías recibidas en consignación de la empresa proveedora Rayco Ltda., como lo establece el PGCP, por lo tanto, ésta acción se tomará como cumplida, dando valor agregado el proceso auditor. | mercancías recibidas en consignación de la empresa proveedora Rayco Ltda., como lo establece el PGCP, por lo tanto, la CGR manifiesta que ésta acción se toma como cumplida, dando valor agregado al proceso auditor. | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | 312 | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 230,60 |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 104,14 |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 104,14 |

Evaluación del plan de mejoramiento

Puntajes base de evaluación:

Puntaje base evaluación de cumplimiento

Puntaje base evaluación de avance

| | |
|---------------|-----|
| PBEC = | 104 |
| PBEA = | 312 |

Cumplimiento del plan

Avance del plan de mejoramiento

| | |
|-------------------------|---------|
| CPM = POMMV/PBEC | 100,00% |
| AP= POM/PBEA | 73,81% |